Gmail

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

Comunicación de Resultado del llamado "Mantenimiento y Reparación de Edificios" ID 362779 - DINCAP

1 mensaje

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com> 29 de octubre de 2019, 11:23
Para: aniba_sa@hotmail.com, ingrecalde@outlook.com, nyfingenieria@hotmail.com, nachoguerrero1@gmail.com, maria de fatima servin molinas <fatimaservin@gmail.com>

N° 467/19

Señores:
ANIBA S.A., aniba_sa@hotmail.com
ALEJANDRO RECALDE MORA, ingrecalde@outlook.com
N&F INGENIERIA, nyfingenieria@hotmail.com
IGNACIO GUERRERO, nachoguerrero1@gmail.com
MARIA DE FATIMA SERVIN, fatimaservin@gmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 178/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS" – ID 362.779**, correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

La presente notificación se realiza vía correo electrónico, teniendo en cuenta lo establecido en el **punto 22** de la Carta de Invitación.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP Agricultura para el Desarrollo

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

2 archivos adjuntos

Resol. MAG 178.pdf
217K

Nota SUOC 467.pdf
40K

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 29 de octubre de 2019

N° 467/19

Señores:
ANIBA S.A., aniba_sa@hotmail.com
ALEJANDRO RECALDE MORA, ingrecalde@outlook.com
N&F INGENIERIA, nyfingenieria@hotmail.com
IGNACIO GUERRERO, nachoguerrero1@gmail.com
MARIA DE FATIMA SERVIN, fatimaservin@gmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 178/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS" – ID 362.779,** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

La presente notificación se realiza vía correo electrónico, teniendo en cuenta lo establecido en el **punto 22** de la Carta de Invitación.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.